

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 08 JUL 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto Delegatorio N° 103 de fecha 16 enero 2020, que delega facultades de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Felipe Fuentes Zumaran.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 4261 de fecha 14 octubre del 2019, donde se pone termino de ocupación de vía pública, en su N° 02, que solicita la cancelación de la patente de la empresa Cafetería Atacama Ltda. Rol 201191, correspondiente a un carro de comida rápida, ubicado en calle Gana S/N.

DECRETO N° 1731 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente Comercial Rol **201191**, a nombre de la empresa **CAFETERIA ATACAMA S.A.** RUT: **76.171.195-4**, a contar del 1° Semestre del 2020.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



**WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCION

- Fiscalización
 - 2 Archivo
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
- FFZ/WWG/AMS/SYG/jpa.-

